

Madrid, 20 de Febrero de 2008

**Ref: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE SOCIETE GENERALE
(Emisor: Banco Santander, S.A., Informaciones Complementarias de Emisión de
Warrants registradas en la C.N.M.V.)**

Muy Sr. Mío:

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de emisión de warrants de Banco Santander, S.A., registrado en la C.N.M.V. con fecha 24 de mayo de 2007, les comunicamos que, con efecto el día 21 de Febrero de 2008 (Fecha de Ajuste), se modificarán los Precios de Ejercicio y Ratios de nuestros Warrants sobre la acción de SOCIETE GENERALE con motivo de la ampliación de capital anunciada. En tal ampliación, SOCIETE GENERALE otorga un derecho de compra por acción ordinaria a un precio de 47,50 Euros a sus accionistas, y luego les permite el ejercicio de 4 de estos derechos por una acción nueva al precio mencionado. Las nuevas acciones ordinarias así suscritas no tendrán derechos sobre los dividendos correspondientes al año financiero 2007.

a) Los Precios de Ejercicio se multiplicarán por el cociente

$$PE_n = PE_v * (1 - VTD/PC)$$

Siendo,

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 20 Febrero de 2008.

PE_n = Precio de Ejercicio Nuevo

PE_v = Precio de Ejercicio Viejo

VTD = Valor teórico del derecho de suscripción

Estimándose el derecho de suscripción como:

$$VTD = N*(PC-D-PS)/(N+A)$$

Donde,

N = Número de acciones nuevas (1)

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 20 Febrero de 2008 (71,15)

D = El dividendo propuesto por el consejo de dirección de Societé Générale. Si el Consejo no hace ningún anuncio sobre la política de dividendos antes del cierre del Mercado del Miércoles 28 de Febrero 2008 (17:35 CET) se utilizará como dividendo un importe de 0,90 Euros correspondientes a las actuales estimaciones.

PS = Precio de suscripción de la nueva acción (47,50 Euros)

A= Número de acciones antiguas (4)

Los nuevos precios de ejercicio serán ajustados a dos decimales.

b) Los ratios se ajustarán por el cociente,

$$\text{Ratio Nuevo} = \text{Ratio Antigo} / K$$

Donde

$$K = 1 - VTD/PC$$

Los nuevos ratios serán ajustados a cuatro decimales.

Conocido el precio de cierre al 20 de Febrero de 2008 en 71,15 Euros por acción, los Warrants a ajustar quedan como sigue:

Subyacente	Fecha de Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio Ejercicio	Nuevo Precio Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Código ISIN	Código Bolsa
SOCIETE GENERALE	19-Sep-2008	CALL	125.00	117.01	0.1000	0.1068	ES0613902V12	63149
SOCIETE GENERALE	19-Sep-2008	PUT	125.00	117.01	0.1000	0.1068	ES0613902V20	63150
SOCIETE GENERALE	19-Dic-2008	CALL	128.00	119.81	0.1000	0.1068	ES0613902V38	63151
SOCIETE GENERALE	19-Dic-2008	PUT	123.00	115.13	0.1000	0.1068	ES0613902V46	63152

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, ruego se pongan en contacto con José Mayoral (Tfno. 91-289 34 18) o con Rodrigo Manero, Juan Carlos Arévalo o Juan Carlos Vargas en el Departamento de Warrants (Tfno. 91- 257 21 02.)

Un atento saludo,

Banco Santander, S.A.